El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 20 de Mayo 1901. N.º 5.969

SECCIÓN POLÍTICA

El concordato

Ha terminado el marqués de Teverga el proyecto de reforma del Concordato. No ha sido perezoso ante una demanda de la opinión, y aunque para entretenerla pudo tomar pretexto en las dificultades del asunto ha cumplido rápidamente su deber y añade al mérito de su laboriosidad el de la modestia sustrayendo su obra, mientras no se realice, al reclamo halagüeño de la discusión en que por igual hubieran contribuído elogios y ataques á difundir el nombre y á destacar la figura del ministro. Es justo registrar estas notas de austeridad y celo del marqués de Teverga.

Planeada ya la reforma del Concordato, ha de comenzar la negociación muy pronto. Lo que resta del período electoral es el tiempo que hay por delante para confirmar ó renovar la representación de España en el Vaticano y para abordar el problema en las vías de hecho. Bien merece la cosa el nombre de problema y bien justificado estará que antes de abordarlo el Gobierno se oriente con el mayor escrúpulo en evitación de tropiezos.

Uno puede tener en el error de mucha gente que da por fáciles é ineludibles algunos empeños radicales respecto de la cuestión religiosa. Lo mejor será hablar claro y advertir que allí donde hay negociación y pacto entre intereses de dos partes, hay el «do ut des». Por aquí puede venir una decepción aunque irracional muy explotable por los que arreglan á su antojo los negocios públicos desde fuera del Gobierno. Digan ellos mismos en alta voz, para que les oiga todo el mundo, si se puede llevar á la negociación el propósito de la ruptura.

En el punto principal en que se ha fijado la opinión y en que hacen mayor hincapie sus deseos, en la conveniencia de librar al país del peso y del estorbo de las Ordenes religiosas, no se necesitaba la reforma del Concordato, sino su cumplimiento; sencillamente un «por parler» que dulcificase medidas justas, pero más eficaces cuanto menos violentas. En eso nos favorece el Concordato; y su denuncia puede contrariarnos en eso mismo. Menos ruidosa, pero más popular demanda es la reducción del presupuesto religioso.

¿Nos la darán de barato, sin algun género de compensaciones?

Otro peligro del pleito es que la discusión de las relaciones con la Iglesia revive en cierto modo cláusulas muertas que convendría dejar así, presciptas como están por una novación consentida tan solemne como el cambio del Estado en el contrato en varias fechas, y la última desde 1876. Claro está que nada se puede negociar contra la Constitución; ostensiblemente nada; pero los perspicaces meditarán si hay ó no en esto motivo para temer molestias y contrariedades, aun siendo tan expansiva como es ahora la política del Vaticano.

Va el Gobierno á impulso de la opinión en esta campaña. Su interés está en que se expliquen á tiempo los que despues han de tomarle cuenta de sus actos severamente. Sirva el debate político futuro para distribuir con equidad y oportunamente las responsabilidades de todos en el problema.

(«Unión Republicana».)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Los catalanistas y "Le Temps"

«Le Temps» de París inserta «interview» celebrada por su corresponsal en Barcelona, M. de Ricard, con Pompeyo Gener el conocido sociólogo y exaltado catalanista.

Hé aquí algunas de las manifestaciones hechas al periodista francés en la referida entrevista.

—Me pide V. que le exponga mis presentimientos. Voy á hacerlo, advirtiéndole que se trata de presentimientos justificados por la experiencia personal suficiente para que tengan probabilidades de ajustarse á los acontecimientos.

Si el gobierno de Madrid sigue imponiendo sus candidatos por la fuerza ó por el engaño, como lo ha hecho hasta ahora; si continúan esas represiones inauguradas en el «meeting» anticlerical, y que han ensangrentado recientemente nuestras calles; si se empeña con querernos someter á la uniformidad artificial de su administración y á la hegemonía de Madrid, entonces, puede V. decirlo muy alto, porque es el lenguaje de la verdad, entonces, Cataluña y las islas Baleares que hacen causa común con nosotros, quedarán perdidas para España.

Por el contrario, si otras provincias españolas nos apoyaran en nuestras reivindicaciones autónomas; si estallase una revolución; si—y no debe asombrarle, porque no tenemos la elección de medios—algún militar valeroso se pronunciase al grito de «¡Viva la república»! entonces Cataluña seguirá siendo española, bajo la forma federativa.

Si, por último, declara alguna guerra europea, la España gubernamental continuase, como hasta hoy, mostrando veleidades inglesas ó alemanas—por odio á la Francia republicana,—entonces Cataluña intentaría resistir. Las islas Baleares quieren formar una nación con Cataluña; es calumniarlas pretender que, si se las consultase, optarían por una anexión á Inglaterra.

Ahora reflexione V. el peso que arrojarían en la balanza Cataluña y las islas Baleares, llegando el caso de originarse una guerra continental y africana en la cual tomase parte Francia.

En resumen: Cataluña quiere ser autónoma, y nada se lo impedirá; ni las cargas de caballería, ni los fusilamientos, ni la prisión, ni la ruina, ni las profundidades de Montjuich, peores que los «Plomos» de Venecia, Cataluña será autónoma con España, sin España ó contra España.»

Meeting republicano

celebrado en Madrid en la noche de anteayer.

En el teatro Eslava se ha celebrado esta noche el anunciado meeting republicano.

Presidió el acto el señor Pinella acompañado del señor Salmerón.

Hablaron todos los candidatos, quienes expusieron su programa elogiando al señor Pí y Margall y tambien á la Unión Nacional.

Uno de los oradores atacó al señor Romero Robledo y pidió á la minoría republicana que presente un proyecto de asociaciones más radical que el de Francia.

Ensalzó los programas regionalistas y autonomistas.

Habló el señor Salmerón diciendo que el partido republicano le cabe la responsabilidad de las desdichas que ha sufrido y viene sufriendo la Patria, por consentir que la monarquía continue la obra sin tratar de evitarlo.

Precisa que los republicanos nos capacitemos para gobernar el Estado.

Es de insensatos el pensar que resurja la república y los cantones bajo el concepto de autonomía.

Es discutible ante todo la unidad del Estado.

Manifestó su opinión de que solo conviene la descentralización en los asuntos administrativos.

Los republicanos aboliríamos los consumos y reformaríamos la enseñanza y la cuestión religiosa.

Sostuvo que el estado actual de la monarquía es incompatible con la prosperidad de España.

Explicó los motivos porque juzga funesta la autonomía en las circunstancias actuales.

Terminó diciendo que el porvenir de España sólo puede venir con la república.

El discurso del señor Salmerón provocó aplausos y protestas, pues algunos de los conceptos expuestos disgustaron á los federales quienes abandonaron el salón.

Al salir el señor Salmerón del teatro aumentaron las protestas.

Un grupo de los asistentes se dirigió á la redacción de «El País» para protestar contra el señor Salmerón.

La actitud de Weyler

Nuestra información, clara y precisa, sobre la actitud del general Weyler en el Consejo de ministros, respecto de la cuestión catalanista, fué el asunto del día de ayer, el tema de todas las conversaciones y comentarios de los políticos.

Han venido ya las consabidas é inútiles rectificaciones al uso, que nada prueban. Por nuestra parte, insistimos en lo que dijimos ayer: si quisieran los ministros, podrían confirmarlo tambien, repitiendo á sus amigos lo que anteayer dijeron.

Lo más anormal en el revuelo político que ha levantado nuestra información, es la duda que algunos manifiestan y el recuerdo de Weyler en Cuba, que "La Epoca» saca á relucir.

Se olvida que Weyler dijo entonces palabra más ó menos, «que no le tenía miedo á la Autonomía; que lo primero era sofocar la rebelión armada y luego se vería lo que debía hacerse». Aplicándolo á Cataluña, esto es lo que Weyler dijo en el Consejo de ministros y hemos repetido nosotros.

Al «Heraldo» le ha dicho Sagasta, que «Weyler habló de la cuestión expresándose conforme á su criterio.

Se olvida el discurso de Weyler en Palma de Mallorca, del cual resulta que el criterio de Weyler llega hasta la federación.

«El Correo», haciendo como quien rectifica, dice que todos los ministros se manifestaron conformes con el criterio de Sagasta. ¡Claro! como que el criterio de Sagasta fué el de aplazar la cuestión catalana, atendiendo ahora únicamente, al restablecimiento del órden.

Los que quieren rectificar nuestra información han perdido, como puede apreciarse, la memoria: no es nuevo tal criterio en el ministro de la Guerra.

Casi no es nueva, tampoco la noticia nuestra que tal sensación ha producido: «El País» ha aclarado la cuestión, únicamente precisándola, y detallándola.

Conocida es aunque de ella no se hable mucho, la inteligencia entre Weyler y Canalejas; el «Heraldo» hablaba anoche de la necesidad de atender al problema catalán con reformas y no con bayonetas.

Apuntó el «Imparcial» que Weyler atendía especialmente al problema catalán; señala «El Liberal» en Weyler un criterio conciliador; ha dicho «E. Español» que el ministro de la Guerra propuso que se transformaran en leyes algunas aspiraciones de los catalanes.

La cuestión repetimos hoy como ayer, ha quedado planteada, y en términos graves, dentro del gobierno.

¿Qué ocurrirá?

(De *El País*.)

MAHÓN

Resultado de la elección de Diputado á Córtes verificada ayer 19 Mayo de 1901.

D. Rafael Prieto y Caules obtuvo los votos siguientes:

Mahón	1.864
Ciudadela	592
Alayor	631
Mercadal	259
Villa-Cárlos	112
Ferrerías	145
TOTAL . . .	3.603

Sabido es que, no habiendo lucha, falta el principal estímulo en toda elección, y se hace muy difícil mover el cuerpo electoral, máxime cuando se trata de partidos verdaderamente democráticos que, como el partido republicano de Menorca, necesita para luchar con ardor que se haga oposición á sus ideales.

El resultado de la elección de ayer, dadas las circunstancias, deja plenamente satisfecho al partido republicano. Por él le felicitamos, al par que felicitamos tambien al Diputado por Menorca, nuestro distinguido amigo don Rafael Prieto y Caules, y nos felicitamos á nosotros mismos.

Dique de Subic

Saben nuestros lectores que el 12 del corriente avisó el Sr. Prieto al Sr. Rodriguez que remitia por correo la Real Orden aceptando en principio la propuesta de la sociedad concesionaria.

La carta que contenía la expresada Real Orden no se recibió ni por el correo del 16 ni por el de ayer, ya sea por extravío ó por habérsele dado un curso equivocado; pero recibió la Comisión de la sociedad expresada, una carta del representante en Madrid Sr. Ládico manifestándole que la Real Orden acepta las bases 1.ª y 5.ª sin modificación alguna y que propone para las demás bases modificaciones de escasa importancia.

Además, tan luego tuvo noticia telegráfica el Sr. Prieto de que su carta del 12 no había llegado á Mahón, telegrafió el 18 (ó sea anteayer) al señor Rodriguez lo que sigue:

«Atendido retraso en la recepción de la Real Orden, cúmpleme telegrafiaros que consigna textualmente *que se acoge en principio, aunque no en todas sus partes, la propuesta de la Sociedad, aceptándose las bases primera y quinta sin alteración*. Queda por tanto aceptado que la sociedad se hará cargo del Dique una vez fondeado y anclado por cuenta del Estado en el punto del puerto de Mahón donde deba el mismo funcionar, quedando así resuelto el problema capital pues se descarta definitivamente la pretensión de que Mahón pague el remolque y el seguro de este.»

Con lo dicho se harán cargo nuestros lectores del estado en que se encuentra asunto de tanta importancia. Tan luego se reciba la Real Orden, los asociados se reunirán para tratar de las modificaciones que el Gobierno propone en las bases 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª que, segun expresa el Sr. Prieto son de poca importancia.

La última obra del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, parece servir de texto á los clericales que con tanta saña la vienen combatiendo, puesto que la utilizan para la instrucción. Segun leemos en el Correo de Zaragoza los P. P. escolapios de aquella ciudad hacen analizar á los alumnos de su colegio las escenas más culminantes de *Electra*.

En el hospital municipal de esta ciudad tuvo que amputarse ayer el brazo derecho á un payés del término de San Luis, á consecuencia de habérsele explotado un cartucho de dinamita, hallándose á orillas del mar en la parte Sur de la costa.

Varios señores oficiales del crucero «Lepanto», entre los cuales iba un hijo del Sr. Comandante del acorazado «Cardenal Cisneros», han pasado esta mañana á nuestras Casas Consistoriales, donde les ha sido enseñada la bandera de combate, que se custodia en aquel edificio juntamente con el arca que la guarda, la cual está destinada al último de dichos buques de guerra.

Sobre las 7 y media del dia de ayer fondeó en nuestro puerto el crucero de guerra español *Lepanto*, amarrándose de popa en la isleta de *Pinto*. Dícese que el viernes de esta semana volverá á hacerse á la mar.

Con destino á Mahón han sido embarcadas en el puerto de Barcelona en el velero *Unión* de esta matrícula, 50 cajas de dinamita.

El miércoles último de madrugada fueron trasladados desde el acorazado *Pelayo* hasta las cárceles nacionales de Barcelona, los 28 presos que estaban en las sentinas de aquel buque desde la declaración del estado de guerra. El traslado se hizo con una suma de precauciones superior á las que se guardaron cuando fueron conducidos á bordo.

Los presos quedaron en departamentos especiales sin que fuera puesto en libertad ni en comunicación ninguno de ellos.

Sobre las 21 de ayer dirimieron á puñetazo limpio sus contiendas en mitad de la calle Cos de Gracia, dos jóvenes de unos 18 años de edad, calentándose las costillas durante bastante rato, pues nadie se atrevía á separarlos, hasta que cansados del pugilato tuvieron que desistir por sí solos de la lucha entablada. Con tal motivo se reunieron en aquel sitio bastantes transeuntes, que junto con los vecinos comentaban la escena.

Con extrañeza suma nos hemos enterado hoy que la víspera y al dia siguiente de toda elección, no se celebran clases en las escuelas de este distrito donde se haya constituido colegio electoral, en escusa de que la tarde del primer dia se ha de colocar la mesa y la urna que han de recibir las papeletas, y al dia siguiente por tener que procederse á la limpieza de aquella parte de local.

En verdad que no lo podíamos creer que con tan fútil motivo huelguen los alumnos de las escuelas públicas, puesto que la colocación de las mesas y de las urnas podría hacerse después de terminada la clase y por lo tanto se aprovecharían del estudio los alumnos el dia anterior á las elecciones; en cuanto al dia siguiente de efectuadas aquellas, tampoco se colije que no haya escuela, puesto que las mesas se desocupan tan luego se han terminado las votaciones. Por lo tanto llamamos la atención del Ayuntamiento para que procure subsanar una costumbre que caso de existir no tiene razón alguna que la abone.

Por la Comandancia de Marina se llama al paisano Antonio Esbert y Barrote para enterarle de un asunto que le concierne.

Hoy se han fijado en las esquinas los carteles anunciando la corrida de toros que deben celebrarse en Palma el dia 2 de Junio próximo, figurando en la cuadrilla que ha de lidiarlos los afamados diestros Mazantini y Montes.

Un mulo que tiraba de un carruaje salió escapado ayer tarde por la calle de las Moreras, deteniéndose por sí solo al chocar contra el poste de un farol del alumbrado público que hay en la esquina contigua á la entrada de la calle del Cos de Gracia. Tanto el conductor, como una señora que iba en el interior del vehículo, salieron ilesos, si bien experimentaron el susto consiguiente.

Se ha ordenado á los gobernadores militares que dicten las disposiciones convenientes, con objeto de conseguir que todos los médicos de la reserva gratuita residentes en las respectivas regiones, den cuenta por medio de oficio de su actual residencia y de los cambios que en la misma efectúen en lo sucesivo, tanto á dichas autoridades como á los jefes de Sanidad Militar de los respectivos distritos.

El vecino de *Torret* en el anejo pueblo de San Luis, que como recordarán nuestros lectores desapareció de su domicilio, el cual fué hallado dias después en bastante mal estado en un cercado de aquellos contornos, ha fallecido esta noche última de resultas de la enfermedad que le sobrevino con tal motivo. E. P. D.

El jueves próximo tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Magistrado de esta Audiencia provincial don José García de Lara, á cuyo efecto llegó ayer de Palma en el vapor correo «Menorquin», el escrutinio general de votos de la elección de un Diputado á Cortes celebrada ayer en este distrito.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales y sus asimilados que se hallen en situación de excedente, no podrán disfrutar más que dos meses de licencia en dicha situación, quedando de reemplazo al terminar dicho tiempo, si continúan en uso de ella ó solicitan prórroga.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real órden estableciendo las reglas á que han de sujetarse las provisiones que los buques conduzcan para el consumo por tripulación y pasajeros.

Por el Comisario de Guerra de esta plaza se ha señalado el dia 12 de Junio próximo, para el concurso para la adquisición de los artículos con destino á las factorías de subsistencias y utensilios de esta plaza.

Ha sido destinado á Cartagena don Manuel Martínez comandante militar que ha sido últimamente de Fornells.

Dice la «Ultima Hora» del 15:

COLOMBOFILA

Hoy ha llegado al palomar de don Bartolomé Miralles una paloma soltada el dia 12 del actual muy cerca de las costas de Menorca, la cual, tomó mala orientación y fué á parar á Mahón cogiéndola en su palomar don F. Soler y Vinent.

Este señor tuvo la bondad de entregar la paloma á uno de los tripulantes del «Menorquin» con el encargo de soltarla en la bahía de Palma, como así se ha hecho esta mañana regresando enseguida la mensajera á su palomar y conduciendo un despacho del Sr. Soler, explicando lo que había sucedido.

Merece elogios el interés del Sr. Soler para que la paloma llegara pronto á manos de su propietario, tanto más cuanto en la Colombófila se reciben diariamente noticias de palomas recogidas en distintos pueblos de la isla, por personas egoistas que se niegan á devolverlas, sin que tengan excusa de ninguna clase, pues llevando todas las palomas el sello de la Colombófila pueden ser devueltas á esta sociedad.

Así lo ha hecho el Sr. Aspret de Poliensa devolviendo dos palomas de dueño desconocido porque no llevaban más que el sello.

UN PARDO.

Telegramas de San Fernando dicen que en el mitin republicano celebrado para acordar el retraimiento electoral del partido en el teatro, ante numeroso concurso, el presidente manifestó que los republicanos no presentan candidatura, de lo cual un concurrente protesta gritando:—Mentira, se ha proclamado candidato á D. José Marenco.

El vocerío y el escándalo que se produjo fué monumental; la rechifla y la confusión fué espantosa. Los concurrentes abandonan el local gritando varios de ellos:—¡Vamos á la lucha!

La cuestión surgida entre los generales Luque y Arizon obedece segun se dice á que hace pocos meses el general Luque dirigió una advertencia por oficio al general Arizon quien la recibió pero no contestó á varias cartas que aquél le escribiera; y finalmente al ir el general Luque á revistar las tropas tendió la mano al Sr. Arizon y éste desentendiéndose de ello saludó militarmente al primero.

El general Luque envió al general Arizon al gobierno militar y despues á las prisiones.

La «Pall Mall Gazette» de Londres afirma que la escuadra inglesa completa del Canal está ya alistada, pronta para zarpar al primer aviso.

Han embarcado las dotaciones totales de oficiales, marinería y guarniciones de infantería de Marina, con municiones abundantes de boca y guerra.

La escuadra está concentrada en Porstmouth aguardando la orden para salir á maniobras.

En «La Publicidad» del jueves último leemos la siguiente

RECTIFICACIÓN

Sr. D. Eusebio Corominas, director de «La Publicidad».

Mi respetable amigo y distinguido correligionario: Como rectificación al concepto vertido por muchos periódicos, de profesar yo ideas ácratas y por ende de militar en las filas del partido anarquista, le suplico se sirva hacer pública la presente carta, á los efectos siguientes:

Primero, para que los informes malévolamente dados por la policía, no me hagan aparecer ante la opinión y ante mis correligionarios como desertor del campo democrático republicano, en el que toda mi vida vengo militando.

Segundo, porque los ácratas no atribuyesen mi silencio á una habilidad encaminada á adquirir con malas artes popularidad entre los elementos que profesan aquel ideal.

Como esto es lo que creo digno y me dicta mi honradez política, espero que aquellos colegas que han tenido á bien ocuparse de mi modesta personalidad, me harán también el honor de reproducir las presentes líneas ó cuando menos su síntesis.

Reciba, mi respetable director, las gracias por este favor, pedido desde la cárcel, y cuente siempre con el afecto personal y el inquebrantable entusiasmo de su atento amigo y correligionario que b. s. m.

Isart Bula.

15 Mayo de 1901.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Suplico á V. la inserción de las siguientes líneas.

Sería de desear del señor Alcalde, mandase encender el farol de la calle de la Luna, en la que reina la más completa oscuridad; tanto es así, que una de estas noches pasadas, una señora al salir de una casa de dicha calle, tropezó con el muro de la acera y cayó de tan mala manera que por milagro no se rompió una pierna. Sería de desear tambien, un poco de luz para evitar que ciertos grandullones ensuciasen las paredes de dichas casas á manera de los perros, y á veces algunas *grandullonas* que aprovechan de aquella oscuridad para practicar escenas que no se celebrarían si hubiese un poco de luz. Personas hay decentes que habitan aquella calle y merecen se les atienda.

Esperamos Sr. Director se servirá dar cabida á estas líneas, por lo que le quedará agradecido S. S. Q. B. S. M.

Z.

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

HAGO SABER: que el día treinta y uno del corriente y hora de las once se procederá en la sala de audiencia de este Juzgado y en el municipal de la villa de Mercadal, simultáneamente, á las subastas y remate de los bienes y efectos que con sus respectivos justiprecios se expresan á continuación, pertenecientes á D. José Sintes y Pons, vecino de dicha villa y embargados al mismo á instancia de D. Pedro Palliser y Juliá en méritos del juicio declarativo de menor cuantía que ha seguido contra aquél y otros dos sobre entrega de un billar con sus accesorios, ahora ejecución de sentencia:

Cuatro garrafas forradas, justipreciadas en dos pesetas; cuatro id., id. pequeñas en una peseta; otra id., id. conteniendo ocho litros aguardiente caña en cuatro pesetas; otra id., id. conteniendo cinco litros ginebra en dos pesetas cincuenta céntimos; treinta vasos de vidrio en tres pesetas; cuatro id. pequeños en cuarenta céntimos; veinte y una copas de vidrio regulares en dos pesetas veinte y cinco céntimos; treinta y una id., id, pequeñas en tres pesetas diez céntimos; treinta botellas llenas de cerveza en tres pesetas setenta y cinco céntimos; cinco id., id, de gaseosas en sesenta y siete céntimos; dos idem id. de sifón en dos pesetas; siete id. vacías en siete pesetas; veinte botellas para cerveza y gaseosas vacías, en dos pesetas; ocho botellas, con rosca vacias, en setenta y cinco céntimos; setenta y cuatro id. de varios tamaños vacías, en tres pesetas setenta céntimos; cuatro id. grandes para agua en una peseta; cuatro id. con sidra en setenta y cinco céntimos; una botella con caña superior en cincuenta céntimos; una id. con curaçao en setenta y cinco céntimos; tres idem conteniendo tres cuartas aguardiente de segunda en cincuenta céntimos; otra id. con tres cuartos de litro aguardiente superior en setenta y cinco céntimos; una botella de coñach vieux en una peseta; dos id., id., id. ordinario en una peseta cincuenta céntimos; una id. con medio litro ron en setenta y cinco céntimos; una id. con vermut en una peseta; una id. con medio litro vino seco en cincuenta céntimos; una id. de absenta en una peseta; una id. con medio litro de palo en veinte y cinco céntimos; dos id. con un litro de ginebra entre las dos cincuenta céntimos; una id. con medio litro ron escarchado cincuenta céntimos; una id. con medio litro *cualsevol cosa,* en cincuenta céntimos; una id. con medio litro de ponches de ron en una peseta setenta y cinco céntimos; una idem con un tercio de litro de chartres en cincuenta céntimos; una id. pequeña de ginebra en cincuenta céntimos; diez tazas para café en una peseta veinte y cinco céntimos; seis idem para chocolate con su platillo menos una que carece de idem en una pesets cincuenta céntimos; un vaso de vidrio en diez céntimos; una copa de idem en diez céntimos; un barrilito de porcelana en diez céntimos; seis mesas de mármol con armazón de hierro á seis pesetas una, en treinta y seis pesetas; dos idem idem redondas con armazón de idem, una rota en diez pesetas; veinte y cuatro sillas blancas de Viena en cuarenta y ocho pesetas; diez y ocho sillas blancas de pino con asiento de enea en siete pesetas cincuenta céntimos; un reloj de pared pintado de negro su caja en diez pesetas; cuatro quinqués de pared con sus bombillas y tubo, uno de ellos con traga humos en seis pesetas; otro quinqué colgante con tubo y mampara de porcelana en una peseta cincuenta céntimos; cuatro perchas de hierro en una peseta; un mapa de la Isla de Cuba con marco de pino en cincuenta céntimos; un mostrador grande de pino de color de chocolate muy claro en doce pesetas cincuenta céntimos; una bandeja grande de zinc en una peseta cincuenta céntimos; tres idem de metal pintadas, en una peseta cincuenta céntimos.

Dos medidas decimal pequeñas en veinte y cinco céntimós; dos embudos pequeños en treinta céntimos; una cafetera de hoja de lata en una peseta cincuenta céntimos; una mesa de pino con tapete hule en cuatro pesetas; un tintero de vidrio con pie de madera de pino en cincuenta céntimos; un pupitre ó cartera en cincuenta céntimos; seis sillas de pino blancas con asiento de enea en una peseta cincuenta céntimos; doce bancos de pino de diez asientos cada uno en cuarenta pesetas; una araña ó quinqué al parecer de latón con tres traga humos en cinco pesetas; seis quinqués con tubo, bombilla y traga humos en cuatro pesetas cincuenta céntimos; un teatro compuesto de tres talones comprendido el de boca, seis escenas, tres tablitas forradas de tela en diez pesetas; tres bambalinas en veinte y cinco céntimos; un quinqué ordinario universal en una peseta; tres quinqués pequeños de pared en una peseta veinte céntimos; dos perchas de pino en cincuenta céntimos; dos mesitas de pino ordinarias en tres pesetas; ocho sillas de pino blancas con asiento de enea en dos pesetas; un sofá de pino pintado de encarnado con colchón en cinco pesetas; una cómoda de pino pintada de encarnado en doce pesetas cincuenta céntimos; una mesa consola forrada de caoba en cinco pesetas; seis sillas de pino pintadas de encarnado y esiento de enea en seis pesetas; una idem pequeña id., id. en cincuenta céntimos; un armario grande de pino pintado de encarnado en ocho pesetas; un espejo grande en una peseta ciucuenta céntimos; un quinqué de porcelana con tubo para mesa en una peseta; seis cuadros grandes con marco de pino color oscuro en cuatro pesetas cincuenta céntimos; un cuadro grande representando el Crucificado con marco oscuro en cincuenta céntimos; dos jarros de porcelana con su florero en cincuenta céntimos; un reloj y cadena, esta de metal y aquel de plata en cinco pesetas; cuatro platos grandes ordinarios en cincnenta céntimos; seis id. grandes blancos en sesenta céntimos; dos fundas almohada, ropa hilo en dos pesetas; dos tohallas de algodón en una peseta; seis id., id, hilo en tres pesetas; cnatro paños de hilo en una peseta; dos enaguas de algodón en tres pesetas; dos pantalones plancos en dos pesetas; dos manteles de algodón en dos pesetas cincnenta céntimos; ocho servilletas de idem en dos pesetas; cuatro camisas de muger, de algodón, en seis pesetas.

Los lícitadores para tomar parte en la subasta deberán exhibir su cédula personal y consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de los bienes que deseen adquirir, cuyas consignaciones se devolverán acto continuo del remate á sus respectivoe dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, lo cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, advirtiendose así mismo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

Dado en Mahón á diez y siete de Mayo de mil novecientos uno.=Francisco Buisen.

Ante mí—Ldº. Jaime Allés.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 18

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca» cap D. T. Ginart con 25 trips., pasaje efectos y balija.

Buques entrados

Día 19

De Palma vapor correo «Menorquín» capitán D. B. Cabot con 21 tripulantes, pasaje, efectos y balija.

De Rosas pail. gol. «Teresa» patrón Bartolomé Ferrer con 8 trips. y cemento.

De Barcelona crucero de 2.ª clase español «Lepanto» de 4.826 tons., 10 cañones. 426 trips., al mando del señor cap. de fragata Don Francisco Chacón, y su equipo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 2'30.

En el meeting socialista celebrado ayer el Sr. Vera recomendó el ejercicio de los derechos políticos para la conquista del poder, dejando el empleo de la fuerza para ocasión oportuna.

En el celebrado por los romeristas el Sr. Romero Robledo dijo que cuenta con elementos republicanos en Barcelona, Valencia y Cádiz, al propio tiempo recomendó la unión de todos para dar la batalla electoral. Fué muy ovacionado.

Madrid 19, 7.

Nos telegrafian de Barcelona que de los 28 detenidos que del «Pelayo» habian sido trasladados á las cárceles se habian puesto en libertad 20, los cuales fueron á las redacciones de algunos periódicos para que insertaran en ellos su protesta por la detención sufrida. Quince de ellos fueron acusados de conspiradores anarquistas. Quedan en la cárcel los ochó restantes y se cree que también serán puestos en libertad.

Madrid 19, 10.

La constitución de las mesas en esta corte se ha llevado á cabo con incidentes aunque insignificantes. Las elecciones se verifican con toda tranquilidad, reinando gran animación entre los afiliados á la Unión Nacional y los socialistas.

Madrid 20, 3'30.

Verificadas las elecciones en Madrid y terminado el escrutinio ha resultado triunfante la candidatura liberal y por las minorías el Sr. Clot, unionista y el señor Muñoz Rivero conservador.

En Zaragoza han resultado elegidos por mayoría de votos los señores Moret, Paraíso y Castellano, conservador.

Madrid 20, 7.

Ultimado el escrutinio en Valladolid resultan triunfantes: Muro, republicano; Alba, unionista; y Gamazo.

En Valencia apesar de la gran presión oficial ejercida han sido derrotados los ministeriales saliendo victoriosos los representantes del partido republicano Blasco Ibáñez y Rodriguez Soriano.

Madrid 20, 9.

En Palma ha triunfado la candidatura liberal, saliendo por las minorías un conservador y un gamacista. El candidato republicano obtuvo más de diez mil votos.

Nada se sabe todavía de las otras provincias.

Madrid 20, 10

Los datos que se tienen de las elecciones son incompletos. En numerosos puntos ha habido graves protestas.

No ha salido ningun candidato socialista.

Madrid 20, 11.

El Sr. Salmerón ha sido derrotado en Madrid, Barcelona é Igualada.

En Torrente, Barcelona, dos interventores dispararon varios tiros al presidente de la mesa. Este al verse herido contestó sobre los agresores con cuatro disparos.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 20, 10.

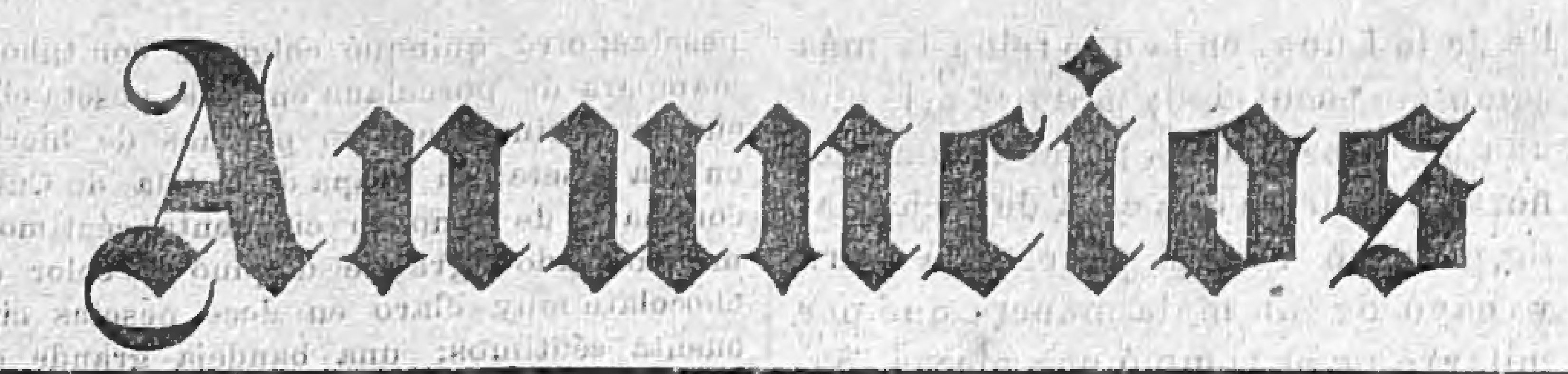
Fondeado «Isla Menorca» las cinco y cuarto sin novedad feliz viaje.—Ginart.

Comandancia de Marina

Semáforo de Baioli 20, 8.

Barómetro 758'0
Viento N. E. calmoso
Cielo despejado
Mar llana
Horizontes brumosos.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

VIAJE extraordinario y de recreo con motivo de la CORRIDA DE TOROS que debe celebrarse en Palma el día 2 de Junio próximo.

Gran rebaja en los precios de pasajes

El acreditado y veloz vapor

«ISLA DE MENORCA»

saldrá de este puerto para el de Palma el sábado 1.º de Junio á las 19, regresando de Palma para Mahón el lunes siguiente á la misma hora.

Precios de pasajes de ida y vuelta

1.ª cámara	*Ptas.*	*20*
2.ª id.	»	*16*
Sobre cubierta	»	*8*
Soldados	»	*6*

Se admite carga en dicho viaje á los precios de tarifa.

Mahón 18 Mayo 1901.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.



Para Argel

La Sociedad Isleña Marítima realizará una serie de viajes regulares entre Palma y Argel con uno de sus vapores, cuya primera expedición tendrá lugar el 24 del actual desde Palma EN LA DIRECCIÓN DE LA «MARÍTIMA» COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES *se despachan pasajes para dicho viaje desde Mahón, á los siguientes precios:*

Por vía de Palma

1.ª cámara	*Ptas.*	*40*
2.ª id.	»	*27*
Sobre cubierta	»	*17*

Por vía de Alcudia

1.ª cámara	*Ptas.*	*35*
2.ª id.	»	*25*
Sobre cubierta	»	*15*

Serán de cuenta de los Sres. pasajeros los gastos que les ocasione la estancia en Palma hasta la salida del vapor que deba conducirles á Argel.—Mahón 18 Mayo 1901.—Por La Marítima Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

PASTAS PARA SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la FABRICA DE CODINA, PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan:

CLASES

Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
Superior » » extra » con un poco color.
Primera » Sémola y demás materiales superiores.
Fideos : amarillos antes ordinarios, hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para las personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

Este fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y viene aumentando de cada día.

Al buen material unido á la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad; da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón, pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fábricas del exterior.

Azufre gris de Biabaux

MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones Avignon 1899, Lyon 1894, Boadeaux 1895, Montpellier 1896

Destructor radical del Oidium; con mezcla de sulfato de cobre, del Mildew y del Antracnosis, mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Unico en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores, aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux, que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análogo procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos, y dirigirse para los pedidos á los:

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Thibaudier, Soler y Vola.--- Ferlandina, 71, Barcelona

Ó AL DEPOSITARIO EN MENORCA

JOSÉ R. PONSETI

CASTILLO, 78 Y 80. —MAHÓN.

SUBASTA

El próximo día 26 de Mayo se venderán en licitación privada y á voluntad de su dueño los bienes siguientes:

Una casa calle de San Nicolás número 9 de Alayor.

Otra casa calle de S. Juan n.º 29 de idem.

Otra casa calle del Melians n.º 85 de idem.

Otra casa en la propia calle n.º 93 de idem.

Una viña en Biniatran término de Alayor.

20 participaciones de la Sucursal del Banco de Cindadela en Alayor.

Tres acciones de la fábrica Industrial Mahonesa.

Catorce sillas y un sofá de caoba con asiento de muelles.

La subasta se efectuará á las diez de la mañana del día referido en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila calle de la Reyna número 38 de Alayor.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 96 de la calle del Castillo y el sótano de la casa número 98 de la citada calle.
Informes, San Fernando, 32.

Lo está la casa y tienda de la calle de Hannover n.º 7.
Informarán, Cos de Gracia, 74.

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.